



ACTA DE CONSEJO CIENTÍFICO

ACTA DE LA SESIÓN #074-04-2023

Celebrada el 19 de abril de 2023

Aprobada en la sesión #076-05-2023

Celebrada el 19 de mayo de 2023

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <i>Aprobación de agenda.</i>	3-4
2. Aprobación de acta #073-03-2023	5
3. Ratificación de la carga académica de los investigadores Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y Licda. Catalina Arce Aguilar.	5-6
4. Solicitud de aprobación del libro: "Reconquista de San José. Empresarialismo urbano y Programa de Regeneración y Repoblamiento", del investigador M.Sc. Andrés Jiménez Corrales.	6-7
5. Solicitud de ampliación y presupuesto del PADD.	7
6. Solicitud de ampliación de vigencia, solicitud de presupuesto y ampliación de la carga académica de la investigadora Dra. Adriana Sánchez Lovell, en el proyecto de investigación Sufrimiento psíquico y salud pública en Costa Rica. Hacia una historia institucional y un pasaje a la escritura de la experiencia clínica del Hospital, Sanatorio y del Centro Diurno para la Salud Mental del Hospital Dr. Roberto Chacón Paut, de la Caja Costarricense del Seguro Social (1949-2021), de los investigadores Dra. Adriana Sánchez Lovell,	8-9

Dra. Melissa Molina Campos y Dr. Jorge Luis Núñez Arias, código 725-C1-341.	
7. Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades-PCIS.	9
8. Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto de la actividad de investigación "Encuentro Nuevas Voces en Ciencias Sociales, código 725-B3-736, de investigadora Licda. Catalina Arce Aguilar.	9-11
9. Solicitud de presupuesto del CRAIIS.	11-12
10. Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto de la actividad de investigación "Becas de Investigación del IIS".	12
11. Propuesta de proyecto de investigación: "Estado de la Salud Mental de las personas funcionarias de la Universidad de Costa Rica", del investigador Dr. Luis López Ruiz, con la inclusión de las observaciones de los pares externo.	12-14
12. Evaluaciones de pares externos a la propuesta de proyecto de investigación del investigador Dr. Guillermo Navarro Alvarado.	14-15
13. Propuesta de proyecto de investigación y evaluaciones de pares externos a la propuesta de proyecto de investigación "Percepciones sobre los problemas sociales y económicos: miradas desde el empresariado costarricense", del investigador Dr. Francisco Robles Rivera.	15-16
14. Asignación de 1/8 de tiempo a actividad o proyecto inscrito ante la Vicerrectoría de Investigación.	17
15. Proceso de desinterinización IIS	18-21
16. Varios	22

Acta de la sesión ordinaria número cero setenta y cuatro, cero cuatro de dos mil veintitrés, la cual se realizó el diecinueve de abril de dos mil veintitrés, celebrada por el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Sociales, a las ocho con treinta y cinco de la mañana, presencial.

Miembros presentes: Dr. Koen Voorend, director IIS, Dr. Francisco Robles Rivera, subdirector IIS, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Coordinador PCIS, M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, Coordinador PADD, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, Investigador Adscrito, M.Sc. Sindy Mora Solano, Investigadora Adscrita y M.Sc. Sofia Cortés Sequeira, Representante de los investigadores interinos IIS.

Personal de apoyo: Licda. Kathia Castro Fuentes, Jefatura Administrativa IIS.
Licda. Laura Camila Reyes Restrepo, Gestora IIS.

El Dr. Voorend da la bienvenida e inicia la sesión.

Artículo 1: Agenda.

El Dr. Voorend solicita se incluya un punto adicional y se cambie el artículo 3 al artículo 16 de la agenda.

El punto adicional es: Asignar 1/8 de tiempo a proyecto o actividad inscrito ante la Vicerrectoría de Investigación. Este 1/8 de tiempo fue asignado a la Revista Anuario de Estudios Centroamericanos y no fue utilizado por esa revista.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofia Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Por acuerdo en firme: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme la agenda, la cual queda de la siguiente manera:

1. **Aprobación de agenda.**
2. **Aprobación de acta #073-03-2023**
3. **Ratificación de la carga académica de los investigadores Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y Licda. Catalina Arce Aguilar.**
4. **Solicitud de aprobación del libro: “Reconquista de San José. Empresarialismo urbano y Programa de Regeneración y Repoblamiento”, del investigador M.Sc. Andrés Jiménez Corrales.**
5. **Solicitud de ampliación y presupuesto del PADD.**
6. **Solicitud de ampliación de vigencia, solicitud de presupuesto y ampliación de la carga académica de la investigadora Dra. Adriana Sánchez Lovell, en el proyecto de investigación Sufrimiento psíquico y salud pública en Costa Rica. Hacia una historia institucional y un pasaje a la escritura de la experiencia clínica del Hospital, Sanatorio y del Centro Diurno para la Salud Mental del Hospital Dr. Roberto Chacón Paut, de la Caja Costarricense del Seguro Social (1949-2021), de los investigadores Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dra. Melissa Molina Campos y Dr. Jorge Luis Núñez Arias, código 725-C1-341.**
7. **Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades-PCIS.**
8. **Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto de la actividad de investigación “Encuentro Nuevas Voces en Ciencias Sociales, código 725-B3-736, de investigadora Licda. Catalina Arce Aguilar.**
9. **Solicitud de presupuesto del CRAIIS.**
10. **Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto de la actividad de investigación “Becas de Investigación del IIS”.**
11. **Propuesta de proyecto de investigación: “Estado de la Salud Mental de las personas funcionarias de la Universidad de Costa Rica”, del investigador Dr. Luis López Ruiz, con la inclusión de las observaciones de los pares externo.**
12. **Evaluaciones de pares externos a la propuesta de proyecto de investigación del investigador Dr. Guillermo Navarro Alvarado.**
13. **Propuesta de proyecto de investigación y evaluaciones de pares externos a la propuesta de proyecto de investigación “Percepciones sobre los problemas sociales y económicos: miradas desde el empresariado costarricense”, del investigador Dr. Francisco Robles Rivera.**
14. **Asignación de 1/8 de tiempo a actividad o proyecto inscrito ante la Vicerrectoría de Investigación.**
15. **Proceso de desinterinización IIS**
16. **Varios**

Artículo 2: Aprobación de acta #073-03-2023.

El Dr. Voorend pregunta si tienen alguna observación al acta.

No hay.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Por acuerdo en firme: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

➤ ***Se aprueba el acta de la sesión #073-03-2023 del Consejo Científico.***

8:40 a.m., sale el Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal para analizar el siguiente punto.

Artículo 3: Ratificación de la carga académica de los investigadores Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y Licda. Catalina Arce Aguilar.

El Dr. Voorend informa que se les aumentó $\frac{1}{4}$ de tiempo al Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, en su proyecto de investigación "ALCYON II: La tragedia social de los sobreirradiados de Cobalto en la construcción de la institucionalidad costarricense del Siglo XXI", código 725-C0-333, del 01 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023. Y a la investigadora Licda. Catalina Arce Aguilar se le aumentó $\frac{1}{8}$ de tiempo, del 06 de marzo de 2023 al 16 de julio del 2023, en la actividad de investigación "Encuentro Nuevas Voces en Ciencias Sociales", código 725-B3-736-22.

Informa que estos dos aumento se autorizaron en la sesión ordinaria #065-07-2022, del 15 de julio de 2022; siempre y cuando se contara con los tiempos. En este momento ya fueron realizados los trámites ante la Vicerrectoría de Investigación y se traen a este órgano para la ratificación correspondiente.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Ratificar el aumento de jornada, de $\frac{1}{4}$ de tiempo del Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, en su proyecto de investigación: “ALCYON II: La tragedia social de los sobreirradiados de Cobalto en la construcción de la institucionalidad costarricense del Siglo XXI”, código 725-C0-333, del 01 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023.**
- 2. Ratificar el aumento de jornada, de $\frac{1}{8}$ de tiempo, a la Licda. Catalina Arce Aguilar, en la actividad de investigación “Encuentro Nuevas Voces en Ciencias Sociales”, código 725-B3-736-22, del del 06 de marzo de 2023 al 16 de julio del 2023.**

8:45 a.m., ingresa el Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal.

8:45 a. m., sale el M.Sc. Andrés Jiménez Corrales para analizar el siguiente punto.

Artículo 4: Solicitud de aprobación del libro: “Reconquista de San José. Empresarialismo urbano y Programa de Regeneración y Repoblamiento”, del investigador M.Sc. Andrés Jiménez Corrales.

El Dr. Voorend da a conocer la solicitud del M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, para que se le apruebe la publicación del libro: “Reconquista de San José. Empresarialismo urbano y Programa de Regeneración y Repoblamiento”. Este libro es el producto de la actividad de investigación, titulada “Producción de espacio y Neoliberación urbana en Costa Rica: El caso del programa de Regeneración y Repoblación de San José, 2004-2020”. código 725-C2-734, del investigador M.Sc. Andrés Jiménez Corrales.

El Dr. Robles Rivera expresa que el investigador atendió las observaciones hechas por los evaluadores externos. En cuanto a la editorial en donde lo publique, sería seleccionada por el investigador.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Aprobar la publicación del libro *Reconquista de San José. Empresarialismo urbano y Programa de Regeneración y Repoblamiento*, del investigador M.Sc. Andrés Jiménez Corrales.**
- 2. Se le recomienda enviar el libro al equipo editorial del IIS o a la editorial que el investigador decida.**

Artículo 5: Solicitud de ampliación y presupuesto del PADD.

El Dr. Voorend da a conocer la solicitud de presupuesto del Programa Nueva Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad, para el año 2024.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- Aprobar la previsión presupuestaria del Programa Nuevas Formas de Acumulación, Distribución y Desigualdad, para el año 2024, código 725-A8-902.**

8:55 a.m., ingresa el M.Sc. Andrés Jiménez Corrales.

8:55 a.m., sale la Dra. Adriana Sánchez Lovell.

Artículo 6: Solicitud de ampliación de vigencia, solicitud de presupuesto y ampliación de la carga académica de la investigadora Dra. Adriana Sánchez Lovell, en el proyecto de investigación “Sufrimiento psíquico y salud pública en Costa Rica. Hacia una historia institucional y un pasaje a la escritura de la experiencia clínica del Hospital, Sanatorio y del Centro Diurno para la Salud Mental del Hospital Dr. Roberto Chacón Paut, de la Caja Costarricense del Seguro Social (1949-2021)”, de los investigadores Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dra. Melissa Molina Campos y Dr. Jorge Luis Núñez Arias, código 725-C1-341.

El Dr. Voorend presenta la solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto del proyecto de investigación “Sufrimiento psíquico y salud pública en Costa Rica. Hacia una historia institucional y un pasaje a la escritura de la experiencia clínica del Hospital, Sanatorio y del Centro Diurno para la Salud Mental del Hospital Dr. Roberto Chacón Paut, de la Caja Costarricense del Seguro Social (1949-2021)”, de los investigadores Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dra. Melissa Molina Campos y Dr. Jorge Luis Núñez Arias, código 725-C1-341

Los miembros del Consejo analizan la petición de ampliación de vigencia del proyecto, ya que, por ser un proyecto con un tiempo bastante largo, se debe tomar en cuenta que la investigadora, a partir del año 2022, disminuyó su carga en el proyecto, pasando de $\frac{1}{2}$ tiempo a $\frac{1}{4}$ de tiempo, ya que la Dra. Sánchez Lovell asumió la coordinación del PCIS, lo cual le ha dado mucho trabajo.

El Dr. Voorend comenta que, en cuanto al tiempo de ampliación que está solicitando la investigadora se podría analizar en otra sesión y en este caso le parece que lo más urgente es la aprobación del presupuesto.

La Licda. Castro Fuentes sugiere que se deje esta discusión para luego. Que se hable con la investigadora, para no atrasar la solicitud de presupuesto, que tiene una fecha determinada para la presentación y si no se hace en esa fecha, se queda sin la posibilidad de concursar por fondos ordinarios. Expresa que se puede incluir por lo menos un objetivo nuevo, que podría ser la creación del mural, que ya lo tienen pre y ampliar el cronograma.

El Dr. Robles Rivera expresa que es importante que se incluya en el acuerdo que la investigadora se le aprobó, en primera instancia, $\frac{1}{2}$ tiempo y este nombramiento fue por sólo un año y a partir del 2022 únicamente ha contado con $\frac{1}{4}$ de tiempo para el proyecto.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- ***Este punto será analizado en el siguiente Consejo Científico, ya que se necesita saber antes, de la aprobación, si cuenta con las autorizaciones del CEC-UCR y la CCSS, para poder analizar la solicitud de ampliación de vigencia del proyecto.***

Artículo 7: Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades-PCIS, código 725-A2-910.

El Dr. Voorend da a conocer la solicitud de presupuesto del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades-PCIS, para el año 2024.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- ***Aprobar la previsión presupuestaria del Programa Culturas, Instituciones y Subjetividades”, para el año 2024, código 725-A2-910.***

9:17 a.m., ingresa la Dra. Adriana Sánchez Lovell.

Artículo 8: Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto de la actividad de investigación “Encuentro Nuevas Voces en

Ciencias Sociales, código 725-B3-736, de investigadora Licda. Catalina Arce Aguilar.

El Dr. Voorend da a conocer la solicitud de presupuesto de la actividad de investigación "Encuentro Nuevas Voces en las Ciencias Sociales", código 725-B3-736, para el año 2024.

El M.Sc. Jiménez Corrales expresa que le preocupa que la nueva investigadora principal, de esta actividad, se comprometa a hacer los tres libros faltantes de esa actividad. Le parece que es mucho el trabajo y sugiere que se haga un solo libro.

La M.Sc. Mora Solano le parece que se debería programar una reunión con la Licda. Catalina Arce y saber lo que está pendiente de publicar. Además, piensa que es humanamente difícil hacer un trabajo de esa magnitud. Expresa que no se le debe dejar la responsabilidad a una sola persona.

El Dr. Voorend informa que ha hablado con Catalina y se le ha sugerido que anualmente salga un libro y que se publique ese mismo año. En este momento se les está consultando a las personas participantes qué tipo de texto y tamaño quieren para la publicación de su trabajo. La idea es que sea un solo libro.

La Dra. Sánchez Lovell comenta que le parece que Catalina no debe asumir la responsabilidad de estas publicaciones, fueron planteadas antes de que ella asumiera el cargo.

La M.Sc. Mora Solano expresa que coincide con lo expresado por la Dra. Sánchez Lovell, es importante que ella no se haga responsable de trabajos que no se hicieron en el tiempo que ella no era la responsable y le preocupa que Catalina se sobre cargue. Comenta que el fin de esta actividad era la actividad y no la publicación de un libro.

El Dr. Voorend indica que le parece que se puede hablar con Catalina y establecer el proceso de esas publicaciones, tiempo, y que tipo de publicación. Que tenga acompañamiento y se dé seguimiento al proceso desde el inicio.

El M.Sc. Jiménez Corrales expresa que le parece que es importante que, las Nuevas Voces se piense como algo principal y cómo se debe desarrollar como tal, ya que sólo la actividad es bastante trabajo, fuerte y adicionarle la publicación de un libro, es un recargo bastante grande.

El Dr. Voorend comenta que esta actividad se volverá a realizar en la Semana Universitaria. Esto sería a partir del año 2024.

El Dr. Robles Rivera indica que se le puede pedir a la investigadora que organice la actividad del próximo año, porque no se le puede pedir más. Le parece que para las publicaciones se le debe dar todo el apoyo, y que las publicaciones sean evaluadas, ya que si no se someten a este proceso serían de baja calidad.

El Dr. Voorend comenta que le parece que se le debe dar todo el apoyo con el grupo editorial del IIS. La idea es que Catalina no haga ese proceso sola.

Informa que se reunirá con Catalina y ver la vía para la publicación. Le parece que no se debe incluir estas publicaciones dentro de los objetivos de la actividad y así no presionar más a la investigadora.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- ***Aprobar la previsión presupuestaria “Encuentro Nuevas Voces en Ciencias Sociales, código 725-B3-736, para el año 2024, de la investigadora Licda. Catalina Arce Aguilar.***

Artículo 9: Solicitud de presupuesto del CRAIIS.

El Dr. Voorend informa de la solicitud de presupuesto para el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-IIS, para el año 2024, código 725-92-729.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Aprobar la previsión presupuestaria de la actividad de investigación “Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI-IIS”, para el año 2024, código 725-92-729-22.**

Artículo 10: Solicitud de ampliación de vigencia y presupuesto de la actividad de investigación “Becas de Investigación del IIS”.

El Dr. Voorend da a conocer la solicitud de presupuesto de la actividad de investigación “Becas de Investigación del IIS”, para el año 2024.

El M.Sc. Jiménez Corrales solicita hacer una corrección en la solicitud de presupuesto, ya que hay varias inconsistencias, sobre todo en la partida de Régimen Becario.

El Dr. Robles Rivera expresa que en las otras partidas también.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- **Aprobar la previsión presupuestaria de la actividad de investigación “Becas de Investigación para estudiantes de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales”, para el año 2024, código 725-97-702-23**

Artículo 11: Propuesta de proyecto de investigación: “Estado de la Salud Mental de las personas funcionarias de la Universidad de Costa Rica”, del investigador Dr. Luis López Ruiz, con la inclusión de las observaciones de los pares externo.

El Dr. Voorend presenta propuesta de proyecto de investigación “Estado de la Salud Mental de las personas funcionarias de la Universidad de Costa Rica”, del investigador Dr. Luis López Ruiz, con la inclusión de las observaciones de los pares externo. Esta sería la versión final.

Expresa que le parece que este proyecto debe pasar por el CEC, ya que es un tema sensible.

El M.Sc. Jiménez Corrales informa que el proyecto tiene tres asuntos administrativos a corregir, los cuales son:

1. El Dr. Luis López Ruiz no se incluye como investigador principal en el Sippres.
2. El proyecto cuenta 10 horas asistente y no sabe de dónde sale.
3. Incluir en el objetivo a toda la Universidad de Costa Rica, antes que a las de afuera.

El Dr. Robles Rivera expresa que él vio el proyecto y le alegra que éste tenga más asidero, lo cual le alegra mucho y pregunta si va para concurso.

La M.Sc. Mora Solano comenta que le llama la atención que en la carta se indica que este proyecto no tiene listos los instrumentos cualitativa, los que dependen de la recolección información mediante instrumentos cualitativos. Asimismo, en la carta se indica que enviaran los instrumentos cualitativos en cuanto estos estén listos. Señala que no sabe si eso está permitido por el CEC, ya que al enviar documentos al CEC, se deben entregar todos los instrumentos que se van a aplicar.

La Dra. Sánchez Lovell expresa que, por normativa institucional de la Oficina de Bienestar y Salud, no tiene que pasar por ética, este es un proyecto muy arduo, lo importante es que ya en ese sentido tienen muy adelantado el trabajo de campo, como es un proyecto de la universidad, ellos lo pueden apoyar, en este momento no puede participar en ningún concurso.

El Dr. Aguilar Carvajal comenta que esta investigación es sobre población sensible y le parece que por eso es por lo que debe pasar por el CEC o no, le parece que como se hace encuestas es una investigación sensible. Dentro de los que se hicieron como plan piloto, hicieron la practica más cualitativa, en esa parte esta enredado si es lo mismo, se ha aprobado un documento cualitativo.

La M.Sc. Mora Solano tiene una pregunta administrativa, sobre si estos proyectos son una exclusión a la regla. Cree que sería importante consultar si para todos los proyectos del IIS se pueden emplear el mismo procedimiento. Indica que le da la impresión de que, en este tipo de proyectos, son de interés institucional, tienen un trato diferenciado respecto de aquellos que no son definidos como

proyectos de interés institucional. Le parece importante hacer una consulta en este sentido, ya que se le debe dar un trato igualitario a todos los proyectos.

Proponen hacer un oficio al CEC, con el fin de que se aclare el procedimiento que deben seguir, todos los proyectos o si existe un trato diferente para algunos y si fuera necesario una reunión con ellos.

La Licda. Kathia Castro sugiere que es más efectivo que la Dirección pida una cita a la persona coordinadora del CEC, y que se aclaren esos puntos, luego se puede poner por escrito si fuera del caso.

El Dr. Aguilar Carvajal expresa que en la misma línea de la M.Sc. Sindy Mora Solano, cuando él presentó el proyecto de los sobreirradiados tenía que presentar a las personas que iba a encuestar y un borrador de instrumento.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Aprobar el proyecto de investigación “Estado de la Salud Mental de las personas funcionarias de la Universidad de Costa Rica”, del investigador Dr. Luis Ángel López Ruiz, del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2025.**
- 2. El investigador principal es el Dr. López Ruiz y contará con una carga académica de ½ tiempo, del 01 de julio de 2023 al 30 de junio de 2025.**
- 3. Los investigadores asociados son: El M.Sc. Andrés Esteban Ruiz Sánchez, del Instituto de Investigaciones Psicológicas; La M.Sc. Cinthya Córdoba López, Oficina de Bienestar y Salud; La Licda. Heidy Hernández Romero, de la Escuela de Sociología y la Dra. Shirley Elena Rojas Salazar, Escuela de Estadística. Se tramita la incorporación al proyecto de este personal sin carga académica, pero queda abierta la posibilidad de que sus unidades les asignen la carga, que se tramitará según cada caso.**
- 4. Este proyecto no solicitará presupuesto.**

Artículo 12: Evaluaciones de pares externos a la propuesta de proyecto de investigación del investigador Dr. Guillermo Navarro Alvarado.

El Dr. Voorend da a conocer las evaluaciones realizadas por pares externos a la propuesta de proyecto de investigación "Etnografía multisituada de las prácticas de gestión y control global-local de las movilidades irregularizadas en los corredores migratorios Italia-Francia y Panamá-Costa Rica".

Informa que este proyecto participará en el concurso por fondos de la Vicerrectoría de Investigación.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Por acuerdo en firme: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Aprobar el proyecto de investigación "Etnografía multisituada de las prácticas de gestión y control global-local de las movilidades irregularizadas en los corredores migratorios de Italia-Francia y Panamá-Costa Rica", del investigador principal Dr. Guillermo Antonio Navarro Alvarado, del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.**
- 2. El investigador contará con una carga académica de ½ tiempo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.**
- 3. Este proyecto es de índole sociocultural y no tiene componentes biomédicos.**
- 4. Se solicitarán fondos ordinarios y se aprueba la participación de este proyecto para Fondos Semilla de la Vicerrectoría de Investigación.**
- 5. El investigador debe llenar y enviar toda la documentación que se requiere para la aprobación ante el CEC.**
- 6. Se adjuntan las evaluaciones hechas por pares externos.**

10:22 a.m., sale el Dr. Francisco Robles Rivera para analizar el siguiente punto.

Artículo 13: Evaluaciones y propuesta de proyecto de investigación: "Percepciones sobre los problemas sociales y económicos: miradas desde el empresariado costarricense", del investigador Dr. Francisco Robles Rivera.

El Dr. Voorend informa que este proyecto de investigación fue presentado en el PADD y fue bien recibido. Con el fin de adelantar el proceso, se envió de una vez a evaluar. Sólo una de las evaluaciones tenía un comentario sobre la parte metodológica y fue el comentario más importante.

Para este proyecto se pide $\frac{1}{4}$ de tiempo para el Dr. Francisco Robles Rivera y sin carga al Dr. Juan Diego García Castro. Este proyecto se presentará en el concurso Semilla de la Vicerrectoría de Investigación por recursos.

El M.Sc. Jiménez Corrales le parece que es bueno enviar el proyecto a evaluar desde el momento que lo apruebe el programa, pero que también se envíe al Consejo, para conocimientos de los miembros. También propone se trabajen los formularios que se envían a los evaluadores. Recomienda el proyecto para que sea aprobado.

Comenta que en el Consentimiento Informado se incluyó que los datos serán utilizados para otras investigaciones y el CEC no dejan utilizar los datos para otras investigaciones, sólo para el proyecto aprobado. Le parece que se debe corregir.

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.
Por acuerdo en firme: Total 6 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Aprobar el proyecto de investigación “Percepciones sobre los problemas sociales y económicos: miradas desde el empresariado costarricense”, del investigador Dr. Francisco Robles Rivera, del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.**
- 2. El Dr. Robles Rivera es el investigador principal y contará con una carga académica de $\frac{1}{4}$ de tiempo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.**
- 3. El Dr. Juan Diego García Castro es el investigador asociado, no contará con carga académica por parte del IIS, sin excluir la posibilidad de que busque otras fuentes de asignación de carga**
- 4. Este proyecto es de índole sociocultural y no tiene componentes biomédicos.**
- 5. Se aprueba la participación de este proyecto por “Fondos Semilla” de la Vicerrectoría de Investigación.**

6. El Investigador o la dirección del IIS debe remitir el proyecto a revisión del CEC.

10:35 a.m., ingresa el Dr. Francisco Robles Rivera.

Artículo 14: Asignación de 1/8 de tiempo a actividad o proyecto inscrito ante la Vicerrectoría de Investigación.

El Dr. Voorend informa que el 1/8 de tiempo fue asignado a la Revista Anuario de Estudios Centroamericano, jornada que fue solicitada por la decana, Dra. Isabel Avendaño Flores, pero hace unos días le informaron de esa oficina, que el tiempo no sería utilizado y que lo devolvían. Razón por la cual se trajo a esta Consejo, ya que se debe enviar el informe de cargas académicas del IIS a la Vicerrectoría de Docencia y todas las plazas deben ir asignadas a un o una investigadora.

Este 1/8 de tiempo debe ser asignado a una actividad o proyecto que se encuentre aprobado por la Vicerrectoría de Investigación, ya que no se cuenta con mucho tiempo para reportar esa carga a la Vicerrectoría de Investigación y así cumplir con el informe de cargas académicas del I Ciclo 2023.

Se analiza a quién se le puede asignar esa carga y después de ver varias posibilidades, esta carga se le asigna a la Licda. Catalina Arce Aguilar, en la actividad de investigación "Encuentro Nuevas Voces en Ciencias Sociales", código 725-B3-736

Se somete a votación:

Votan a favor: Dr. Koen Voorend, Dr. Francisco Robles Rivera. Dra. Adriana Sánchez Lovell, Dr. Andrés Jiménez Corrales, Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, M.Sc. Sofía Cortés Sequeira, M.Sc. Sindy Mora Solano.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Por acuerdo en firme: Total 7 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por acuerdo en firme:

- 1. Aumentar la carga académica de la Licda. Catalina Arce Aguilar, 1/8 de tiempo para que continúe como investigadora principal, en la actividad de investigación Encuentro Nuevas Voces en Ciencias Sociales, código 725-B3-736, del 6 de marzo de 2023 al 16 de julio del 2023.**
- 2. Se levanta el requisito de no contar con el grado académico de maestría.**

11:00 a.m., se retiran de la sesión los investigadores (as), M.Sc. Andrés Jiménez Corrales, el Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal y la M.Sc. Sofia Cortés Sequeira, ya que no pueden estar presente en el análisis y discusión del siguiente punto.

11:00 a.m., se suspende por 10 minutos la sesión para que descansen los miembros del Consejo. Se reiniciará la sesión a las 11:10 a.m.

Artículo 15: Proceso desinterinización IIS

El Dr. Voorend informa como está integrada la Comisión Ad-hoc, que se encargarán de establecer el procedimiento de desinterinización del IIS. Esta comisión está integrada por: el M.Sc. José Luis Arce Sanabria, la Dra. Teresita Cordero Cordero y el Dr. Ignacio Siles González.

Informa que los tiempos con que cuenta el IIS, para asignar plazas en propiedad a los y las investigadoras es de 5.5 tiempos.

El Dr. Voorend da a conocer el oficio ECCC-110-2023, del 7 de febrero de 2023, la cual establece lo siguiente:

“Koen Voorend, director, Instituto de Investigaciones Sociales. Estimado señor: Tras revisar la documentación que nos proveyó en el mes de diciembre de 2022, la revisión del Estatuto Orgánico, Reglamentos y las reuniones sostenidas por esta Comisión Ad-hoc, integrada por el M.Sc. José Luis Arce Sanabria, la Dra. Teresita Cordero C. y el Dr. Ignacio Siles, nos permitimos realizar las siguientes

Observaciones y recomendaciones con el fin de coadyuvar con el proceso de desinterinización en el IIS.

Consideraciones:

Desde la Comisión hemos entendido que hay un interés genuino por realizar un proceso de adjudicación de plazas libres (desinterinización) a un personal que ha venido trabajando en el IIS y que aún podría estar en un proceso de formación académica para lograr con el más alto grado de posgrado que en este caso es el doctorado académico.

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de régimen académico y servicio docente, y según la información enviada, cada una de las personas que tienen más de un año de continuidad, podrían ser consideradas como “Aspirante: Es la persona que se nombra con cargo al presupuesto propio de la unidad académica en plazas

libres y se ha mantenido en esa plaza por un año de tiempo servido o más.” Anotamos que se podrían considerar si efectivamente están en la condición de estar ocupando plaza libre en la Unidad Académica, en este caso IIS. Hacemos la salvedad que en el caso de los proyectos de investigación la continuidad se mantiene mientras haya una vigencia aprobada por proyecto a cargo y se haya cumplido a satisfacción con el informe final, para iniciar otro proyecto de investigación, según Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica y la aspiración de nuestro Estatuto Orgánico en concordancia con las Políticas Universitarias 2021-2025, que se pueden revisar en el eje VI Talento Humano que es acorde con el proceso que se impulsa desde el IIS.

Al revisar los criterios que se utilizaron en el pasado por parte del IIS para adjudicar Reservas de Plaza, consideramos que están vigentes, a saber:

Tener como mínimo cuatro años continuos de trabajo en el Instituto.

Tener o estar cursando un programa de doctorado en un área afín al trabajo de investigación del IIS.

Contar con una trayectoria como investigadora o investigador en el IIS.

Contar con atestados de investigación (publicaciones, participaciones en conferencias, etc.).

En el caso de adjudicación de Reservas de Plaza para realizar estudios en el exterior, se debe cumplir con los requisitos que indica el Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio, o en su defecto se cuenta con la Resolución-4004-2011 donde se indica las condiciones para realizar estudios de posgrado en el país con la adjudicación de beca SEP-CONARE.

El artículo 20 del Reglamento de régimen académico y servicio docente indica expresamente en el punto B. NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA DOCENTE INTERINA que la planificación y la forma de reclutamiento requiere de la elaboración de una política y definición de criterios para su nombramiento de acuerdo con el interés institucional.

En el caso de la revisión de la información suministrada por su persona también se encontró que existe otra posibilidad de ingreso a propiedad, relacionada con aquellas personas que ya cuentan con alguna parte de su jornada en propiedad y con doctorado, lo que implicaría más bien la posibilidad que a solicitud de parte, pueda realizar un aumento de jornada en propiedad. Esto también implicaría contar con criterios claros y precisos de parte del IIS. El artículo 38 del Reglamento de régimen académico y servicio docente, estipula también dicha posibilidad.

Recomendaciones:

Que el IIS a partir de sus órganos colegiados de decisión, Consejo Científico y Consejo Asesor acuerden:

Los criterios de la política de desinterinización del IIS para los próximos dos años. Nuestra recomendación es que se pueda mantener lo indicado en numeral 3 para la reserva de plaza.

Considerar criterios similares para la ampliación de jornada en propiedad:

Incluir en los criterios la equidad de género, donde se pueda establecer un 60/40 % por género. Esta es una acción afirmativa que se evaluará una vez se cuente con las personas oferentes y se tenga claro si se cumplen.

Definir un periodo entre el año 2023 y el 2024 para que se logren realizar los trámites requeridos sobre todo para las personas que aspiran a Reserva de Plaza o aumento de jornada en propiedad, y puedan completar los requisitos solicitados.

Cabe destacar que, una vez realizado este proceso, las personas de esta Comisión estaríamos en la mejor disposición de revisar los atestados en caso de que se requiera”.

El Dr. Robles Rivera informa que él está participando en una comisión Ad-hoc, de la Escuela de Comunicación, en donde está haciendo todo el proceso para sacar a concurso las plazas que en este momento se encuentra libres y la comisión hizo una matriz con todos los procedimientos que se debe seguir en este proceso. Expresa que él les puede consultar a los miembros de la comisión, si ellos están de acuerdo con compartirla con el IIS.

El Dr. Voorend comenta que a él le parece que lo más apropiado es seguir el sistema que tiene la universidad para estos procesos.

La M.Sc. Mora Solano indica que todas las personas que participan en estos procesos tienen que contar con una evaluación en Régimen Académico y sería bueno que los investigadores del IIS lo sepan para que se preparen, sobre todo los que quieren y pueden participar en este proceso.

La Dra. Sánchez Lovell informa que es importante que las personas investigadoras que puedan participar en este proceso tengan los trámites ante Régimen Académico.

La M.Sc. Mora Solano expresa que no el informarles a todos sería que todos y todas puedan tener un trato igualitario. Que es difícil ir a Régimen Académico y realizar los trámites que deben hacer para poder participar en estos procesos, ella más bien sugiere que se les pueda dar acompañamiento y así se les facilita un poco esos trámites tan tediosos.

El Dr. Voorend le parece que las personas que quieran participar en este proceso inicien los trámites ante régimen el próximo año.

El Dr. Voorend expresa que se debe tener pronto una propuesta por parte de este consejo, en donde se den los criterios que se deben tomar en cuenta a la hora de hacer la selección de los investigadores (as).

El Dr. Robles Rivera indica que hacer una consulta a todos y todas las personas investigadoras podría generar conflictos de intereses, ya que estarían participando personas que tienen interés en ocupar esas plazas.

La Dra. Sánchez Lovell se debe pensar bien qué requisitos pedir y sobre todo establecer bien, cuál sería la trayectoria que se tomaría en cuenta a la hora de hacer la selección.

El Dr. Voorend expresa que él se alejaría de cualquier propuesta que no sea las calificaciones de Régimen Académico, porque abrir a muchas discusiones con respecto a los criterios de evaluación. Es mejor, en su opinión, guiarse por lo que establece el Régimen Académico.

Comentan cuál sería el tiempo que se les tomará en cuenta a la hora de hacer la selección, si cuatro o tres años de laborar y hacer investigaciones en el IIS.

La Dra. Sánchez Lovell le parece que no está bien bajar los años que han estado en el IIS, de cuatro a tres. Se puede estudiar qué tiempo se les pedirá a las personas que participaran por concurso y cuanto a los que participan por una reserva de plaza.

La Licda. Castro Fuentes le parece que se deberían tomar en cuenta primero a los investigadores principales de los proyectos y no tomar en cuenta a los investigadores asociados.

El Dr. Voorend expresa que no está de acuerdo en no tomar a los investigadores asociados, ya que ellos, a un inicio únicamente participaban como investigadores asociados y si se les tomó el tiempo.

El Dr. Robles Rivera propone una moción de orden: que se les envíe a cada uno de los miembros de este Consejo los documentos y que cada uno haga sus aportes para este proceso.

El Dr. Voorend propone hacer, en una hoja de Excel, en donde se incluya los documentos con las correcciones que cada uno proponga y verlo en la próxima sesión.

Artículo 16: Varios

No hay

Finaliza la sesión a las doce del medio día.



Dr. Koen Voorend
DIRECTOR



Secretaria de actas: Xinia Trejos Jiménez